

PRIMER

ESCRITURA PÚBLICA

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA HAGEOMINA CIA. LTDA. QUE HACE EL
SEÑOR ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN A FAVOR DE
LOS SEÑORES TITO JOVANNY MURILLO FEIJOO, JOSE
LUIS SANCHEZ HONORES, XAVIER EDUARDO MOLINA
ESPINOZA Y LA COMPAÑÍA OROCORMINA CIA. LTDA.,;**

CUANTÍA: \$7,500.

MACHALA, 05 DE JULIO DEL 2018



Factura: 004-002-000053867



20180701004P03703

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701004P03703						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JULIO DEL 2018. (13:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701812729	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MURILLO FEIJOO TITO JOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702659251	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	SANCHEZ HONORES JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702945940	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	MOLINA ESPINOZA XAVIER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703404905	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Jurídica	OROCORMINA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791784506001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	MARCELO ALEJANDRO PALACIO JIMENEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7500.00						

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA HAGEOMINA CIA. LTDA. QUE HACE EL SEÑOR ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LOS SEÑORES TITO JOVANNY MURILLO FEIJOO, JOSE LUIS SANCHEZ HONORES, XAVIER EDUARDO MOLINA ESPINOZA Y LA COMPAÑÍA OROCORMINA CIA. LTDA.,;
CUANTÍA: \$7,500.
DI: TRES COPIAS



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **tres de Julio del año dos mil dieciocho**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** comparecen voluntariamente, el señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, quien declara ser nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con capitulación matrimonial, de profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en la Urbanización Ciudad del Sol, de esta ciudad de Machala; correo electrónico: corporacioncoronel@outlook.com; teléfono: dos, siete, nueve, siete, dos, cero, cero; señor **TITO JOVANNY MURILLO FEIJOO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Abogado, domiciliado frente a las calles Bolívar entre Nueve de Mayo y Guayas en esta ciudad de Machala, teléfono dos nueve dos dos tres uno cinco, correo electrónico paradisetourecu@hotmail.com; señor **JOSE LUIS SANCHEZ HONORES**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil



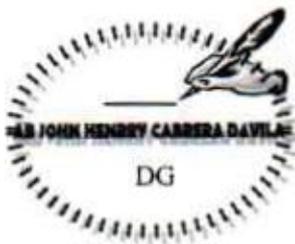
1 casado, de profesión Ingeniero, domiciliado en el cantón Santa
2 Rosa y de tránsito en esta ciudad de Machala, teléfono cero
3 nueve ocho cero seis nueve cuatro dos ocho uno, correo
4 electrónico pepesanchez@hotmail.com; señor **XAVIER**
5 **EDUARDO MOLINA ESPINOZA**, de nacionalidad ecuatoriana,
6 de estado civil divorciado, de ocupación negociante, domiciliado
7 en el cantón Zaruma y de tránsito en esta ciudad de Machala,
8 teléfono cero nueve ocho seis seis cinco dos seis siete, correo
9 electrónico xemolina78@gmail.com; y, señor **MARCELO**
10 **ALEJANDRO PALACIO JIMÉNEZ**, de nacionalidad
11 ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero,
12 domiciliado frente a las calles Matilde Hidalgo en el Barrio
13 Estadio en el cantón Zaruma y de tránsito en esta ciudad de
14 Machala, teléfono cero nueve ocho ocho uno ocho uno tres
15 nueve cuatro, correo electrónico marcelpa74@yahoo.com, en
16 calidad de GERENTE GENERAL de la compañía
17 **OROCORMINA CIA. LTDA.**, conforme consta con los
18 documentos que se adjunta como habilitantes. Los
19 comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, a
20 quienes de conocer en este acto doy fe en virtud de las
21 cédulas de ciudadanía que me fueron exhibidas, y me
22 presentan para que eleve a Escritura Pública, la minuta que a
23 continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el
24 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
25 una de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
26 **PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
27 **HAGEOMINA CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:
28 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CURSADO DEL CANTÓN
MACHALA - ZARUMA - ECUADOR



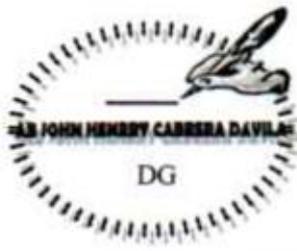
1 celebración del presente contrato, por una parte como
2 **CEDENTE** el ingeniero **ROMMEL EUVIN CORONEL**
3 **MIÑAN**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado
4 capitulaciones matrimoniales, domiciliado en el Cantón
5 Machala, Provincia de El Oro; y, por otra en calidad de
6 **CESIONARIOS**, el señor **TITO JOVANNY MURILLO**
7 **FEIJOO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
8 casado, de profesión Abogado, domiciliado en el Cantón
9 Machala, Provincia de El Oro; el señor **JOSE LUIS**
10 **SANCHEZ HONORES**, de nacionalidad ecuatoriana, de
11 estado civil casado, de ocupación Ingeniero en Comercio
12 Internacional, domiciliado en el Cantón Santa Rosa,
13 Provincia de El Oro; el señor **XAVIER EDUARDO MOLINA**
14 **ESPINOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
15 divorciado, de ocupación minero domiciliado en el Cantón
16 Portovelo, Provincia de El Oro, y la compañía
17 **OROCORMINA CIA. LTDA.**, debidamente representada por
18 su Gerente General señor **MARCELO ALEJANDRO**
19 **PALACIO JIMÉNEZ**. Todos con la capacidad civil para
20 contraer obligaciones, sin prohibición de ninguna
21 naturaleza. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
22 **UNO)** La compañía **HAGEOMINA CIA. LTDA.**, se constituyó
23 mediante escritura pública celebrada ante la abogada
24 Nancy Moran de Avilez, Notaria Primera del Cantón Pasaje,
25 con fecha treinta de agosto del dos mil diecisiete, e inscrita
26 en el en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el
27 número trescientos cincuenta y cuatro, y anotada en el
28 Repertorio bajo el número tres mil seiscientos veinte y tres,

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 el trece de septiembre del año dos mil diecisiete,
2 conjuntamente con la Resolución Aprobatoria De La
3 Intendencia De Compañías de Machala de fecha treinta de
4 agosto del año dos mil diecisiete. **DOS)** La compañía
5 convalida su **OBJETO SOCIAL**, mediante Escritura Pública
6 celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Pasaje,
7 Abogada Nancy Moran de Avilez, con fecha ocho de
8 noviembre del año dos mil diecisiete e inscrita en el
9 Registro Mercantil del cantón Machala con el numero
10 cuatrocientos treinta y uno y repertorio cuatro mil quinientos
11 setenta y tres de fecha quince de noviembre del años dos
12 mil diecisiete. **TRES)** La Junta Universal de Socios de la
13 compañía **HAGEOMINA CIA. LTDA.**, reunida el día
14 veintitrés de Junio del año dos mil dieciocho, con el voto
15 unánime del capital social, autorizó al señor ingeniero
16 **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, para que ceda y
17 transfiera **VEINTICINCO** participaciones iguales,
18 acumulativas e indivisibles de cien dólares cada una a favor
19 del señor abogado **TITO JOVANNY MURILLO FEIJOO;**
20 **VEINTE** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
21 de cien dólares cada una a favor del señor **JOSE LUIS**
22 **SANCHEZ HONORES;** **DIEZ** participaciones iguales,
23 acumulativas e indivisibles de cien dólares cada una a favor
24 del señor **XAVIER EDUARDO MOLINA ESPINOZA;** **VEINTE**
25 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien
26 dólares cada una a favor de la compañía **OROCORMINA**
27 **CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente
28 General señor Marcelo Alejandro Palacios Jiménez.

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
2 **SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos, el ingeniero
3 Rommel Euvín Coronel Miñan, cede y transfiere 1)
4 veinticinco participaciones iguales, acumulativas e
5 indivisibles, de cien 00/100 dólares cada una que dan el
6 valor de dos mil quinientos Dólares de los Estados Unidos
7 de América, que posee en la compañía Hageomina Cía.
8 Ltda., a favor del señor abogado Tito Jovanny Murillo
9 Feijoo; 2) veinte participaciones iguales, acumulativas e
10 indivisibles, de cien 00/100 dólares cada una que dan el
11 valor de dos mil Dólares de los Estados Unidos de
12 América, que posee en la compañía Hageomina Cía. Ltda.,
13 a favor del señor ingeniero José Luis Sánchez Honores; 3)
14 diez participaciones iguales, acumulativas e indivisibles,
15 de cien 00/100 dólares cada una que dan el valor de mil
16 Dólares de los Estados Unidos de América, que posee en
17 la compañía Hageomina Cía. Ltda., a favor del señor Xavier
18 Eduardo Molina Espinoza; 4) veinte participaciones iguales,
19 acumulativas e indivisibles, de cien 00/100 Dólares cada
20 una que dan el valor de dos mil Dólares de los Estados
21 Unidos de América, que posee en la compañía Hageomina
22 Cía. Ltda., a favor de la compañía OROCORMINA CIA.
23 LTDA., debidamente representada por su Gerente General
24 señor Marcelo Alejandro Palacio Jiménez, con todos los
25 derechos inherentes a las mismas. **CLAUSULA CUARTA:**
26 **PRECIO.-** El valor de la cesión y transferencia de
27 participaciones sociales es de **SIETE MIL QUINIENTOS**
28 **00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**



1 **AMÉRICA (USD\$7.500)**, dinero en efectivo que la parte cedente
2 declara haberlo recibido de los parte cesionarios en moneda de
3 curso legal y a su entera satisfacción. Sin lugar a ulterior
4 reclamo por lesión enorme. **CLÁUSULA QUINTA:**

5 **ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la cesión; y, transferencia
6 de participaciones sociales de la compañía Hageomina Cía.
7 Ltda. Por ser hecha a favor de sus intereses conforme a lo
8 estipulado en este contrato. **CLÁUSULA SEXTA: INSCRIPCIÓN**

9 **Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas
10 para obtener que de la presente escritura de cesión y
11 transferencia de participaciones sociales, se sienta razón al
12 margen de la matriz de la referida escritura pública de
13 constitución. Así como también se proceda con la inscripción en
14 el Registro Mercantil de la presente escritura pública. Usted
15 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
16 que aseguren la plena validez de este contrato.- **HASTA AQUÍ**

17 **LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y
18 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el
19 Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los
20 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con
21 todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en
22 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
23 el Abogado Tito Murillo Feijoo, con matrícula número cero
24 siete – dos mil nueve - cinco del Foro de Abogados. Para la
25 celebración de la presente Escritura, se observaron los
26 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
27 que les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se
28 ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HAGEOMINA CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil dieciocho a las ocho horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en calle Av. 25 de junio, calle S/N, diagonal al Paseo Shopping Machala, ciudadela Urbanización del Sol, edificio Professional Center, piso 306, los socios de la Compañía **HAGEOMINA CIA. LTDA.**, Señores: **1) ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, propietario de setenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; **2) LUIS ANIBAL AGUIRRE ARIAS**, propietario de cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, **3) DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS CORONEL DISBANCOR C. LTDA**, representada por su gerente general Ingeniero **OSWALDO MICHAEL CORONEL MIÑAN**, propietario de diez participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; **4) ROSA DEL CARMEN DOMINGUEZ AGUILAR**, propietaria de cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; **5) MEGASCALE S.A**, representada por su gerente la señora **ROSA DEL CARMEN DOMINGUEZ AGUILAR**, propietaria de cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Quienes amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan y actuando como secretario de la Junta el Gerente General Paul Bismark Astudillo Sarmiento. El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los socios, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de Junta Universal de Socios. Acto seguido el Presidente de la junta ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. CONOCER Y AUTORIZAR LA CESION Y TRANSFERENCIA DE SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE CIEN DOLARES CADA UNA, QUE EL SOCIO ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN POSEE EN LA COMPAÑÍA.
2. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Para tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que desea ceder las setenta y cinco

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA

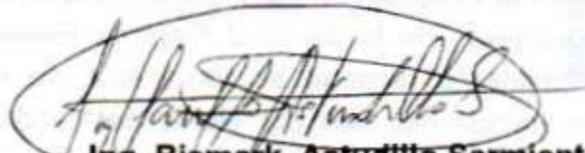
participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares cada una, que posee en el capital social de la compañía en la siguiente forma: veinte y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares cada una a favor del abogado Tito Jovanny Murillo Feijoo; veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares cada una a favor del señor José Luis Sánchez Honores; diez participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares cada una a favor del señor Xavier Eduardo Molina Espinoza; veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares cada una a favor de la compañía Orocormina Cía. Ltda., debidamente representada por su Gerente General señor Marcelo Alejandro Palacios Jiménez. Por lo que solicita a la junta la autorización para realizar la cesión y transferencia. La propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad por todos los asistentes.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que es necesario autorizar a la representante legal de la compañía para que legalice los actos resueltos en la presente junta. La propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

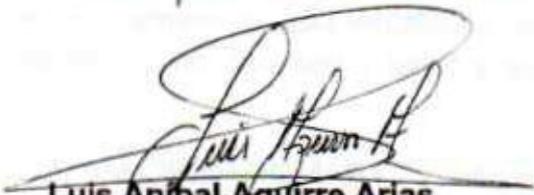
Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las nueve horas, del veintitrés de junio del dos mil dieciocho, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan
Presidente de la Junta -Socio



Ing. Bismark Astudillo Sarmiento
Secretario de la Junta



Luis Anibal Aguirre Arias
SOCIO



Rosa del Carmen Domínguez Aguilar
SOCIA



Oswaldo Michael Coronel Miñan
Gerente General
DISBANCOR C. LTDA SOCIO.



Rosa del Carmen Domínguez Aguilar
Gerente de MEGASCALE S.A

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791784506001
RAZON SOCIAL: OROCORMINA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIO JIMENEZ MARCELO ALEJANDRO
CONTADOR: ORDONEZ AGUILAR ILIANA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/02/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 11/02/2016
FEC. INSCRIPCION: 26/02/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/11/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLORACION MINERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Edificio:
 PROFESSIONAL CENTER Oficina: 306 Referencia ubicación: URBANIZACION CIUDAD DEL SOL FRENTE PASEO
 SHOPPING Celular: 0993331359 Email: rosy_ca757@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 7\ EL ORO **CERRADOS:** 0

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFLG010302 **Lugar de emisión:** PIÑAS/AV. INDEPENDENCIA **Fecha y hora:** 06/11/2017 15:46:00

Ab. John H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791784506001
RAZON SOCIAL: OROCORMINA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 11/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
EXPLORACION MINERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: URBANIZACION CIUDAD DEL SOL FRENTE PASEO SHOPPING Edificio: PROFESSIONAL CENTER Oficina: 306 Celular: 0993331359 Email: rosy_ca757@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 21/06/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
EXTRACCIÓN MINERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: ZARUMA Parroquia: GUIZHAGUIÑA Número: S/N Referencia: A TREINTA METROS DE LA COMPUERTA DEL RIO AMARILLO Camino: EL AMARILLO ALTO Telefono Trabajo: 073083808 Email: orocorminafact2016@hotmail.com

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

COPIA
es igual a su original que me fue
exhibida

06 JUN 2013

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFLG010302 **Lugar de emisión:** PINAS/AV. INDEPENDENCIA **Fecha y hora:** 06/11/2017 15:46:00

Machala, a 17 de Octubre del 2017.

Sr. Ing.
MARCELO ALEJANDRO PALACIO JIMÉNEZ.
Ciudad.



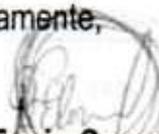
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme a la Junta Universal de Socios de la Compañía **OROCORMINA CIA. LTDA.**, de fecha 16 de octubre del 2017, los socios por unanimidad tuvieron el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes constantes en el artículo Vigésimo de los estatutos sociales de la compañía; en reemplazo del Gerente General saliente Ing. Marlon Amable Arias Rojas.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

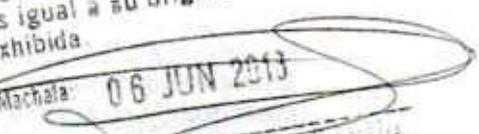
Los Estatutos Sociales de La Compañía constan en la Escritura Pública otorgada en fecha cinco de febrero del dos mil dieciséis, ante la Notaría Primera del Cantón Machala, Doctora Mary del Rocío Chalán Aguilar y que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala bajo el número 41, repertorio número 473 en fecha 11 de febrero del 2016.

Muy atentamente,


Rommel Ervin Coronel Miñán
PRESIDENTE

BOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 06 JUN 2017


Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

ACEPTACION:

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **OROCORMINA CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.


Marcelo Alejandro Palacio Jiménez
CC. 010344703-3

Machala, a 17 de Octubre del 2017

TRÁMITE NÚMERO: 5749



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4346
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1137
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORCORMINA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PALACIO JIMENEZ MARCELO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	0103447033
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que la presente es igual a su original que me ha sido exhibida.

Machala 06 JUN 2013

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

PROFESION SUPLENTE INGENIERO
 PALACIO VILLAMAGUA MARCELO FELIXIANO
 AV. LUISA Y RIVERA DEL MONTE
 AV. LUISA Y RIVERA DEL MONTE
 JIMENEZ VIVANCO ROSA ESPERANZA
 URB. ZONA DE CONSTRUCCION
 PIMAS
 2018-05-29
 2018-05-29




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

010344703-3



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PALACIO JIMENEZ
 MARCELO ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 EL SAGRADO
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-02
 NACION ALCIADA ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 KERLY SUJEY
 AGUILAR




Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

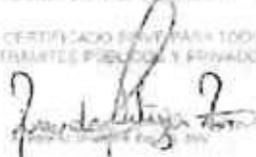
COY FE: Que la presente fotocopia
 es igual a su original que me fue
 exhibida.

Machala: 06 JUN 2013
Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTO
 SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DE VOYACION
 1 DE FEBRERO 2018

010
 JUNTA N°

010 - 130
 NUMERO

0103447033
 CREDENCIAL

PALACIO JIMENEZ MARCELO ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
 PROVINCIA

ZARUMA
 CANTON

ZARUMA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103447033

Nombres del ciudadano: PALACIO JIMENEZ MARCELO ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR KERLY SUGEY

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: PALACIO VILLAMAGUA MARCELO FELICISIMO

Nombres de la madre: JIMENES VIVANCO ROSA ESPERANZA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO-DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 185-135-65314



185-135-65314

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Gedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 070181272-9

CORONEL MIÑAN ROMMEL ELVIS

APellidos y Nombres
 CORONEL MIÑAN ROMMEL ELVIS

Lugar y Fecha de Nacimiento
 SANTA ROSA
 2018-03-08

FECHA DE EMISIÓN 2018-03-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MATRICA COPINA

FIGURERA AGUIAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROCESO / PROCESION

APellidos y Nombres del Proceso
 CORONEL MIÑAN ROMMEL ELVIS

APellidos y Nombres de la Matriz
 MIÑAN ROMMEL ELVIS

Lugar y Fecha de Emisión
 MACHALA
 2018-03-08

FECHA DE EMISIÓN
 2018-03-08



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Ley Orgánica 2018

016
 PARTIDA

016 - 044
 NÚMERO

0701812729
 CÉDULA

CORONEL MIÑAN ROMMEL ELVIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
 PROVINCIA

SANTA ROSA
 CANTÓN

SANTA ROSA
 PARROQUIA

CIRCONDSCRIPCIÓN
 ZONA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFIRIÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES REGISTROS Y SUJECOS

Ab. John H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

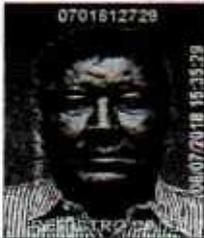
DOY FE: Que la presente fotocopia
 es igual a su original que me fue
 exhibida.

Machala 06 JUN 2018

Ab. John H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701812729

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 184-135-65300



184-135-65300

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

070340490-5



CIUDADANÍA
MOLINA ESPINOZA
XAVIER EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

V3333V2242

APellidos y nombres del padre
MOLINA VICTOR MARCEL

APellidos y nombres de la madre
ESPINOZA HIDALGO ROSARIO DE FATIMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2017-04-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-06




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA N.º
008 - 319 NÚMERO
0703404905 CÉDULA

MOLINA ESPINOZA XAVIER EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
ZARUMA CANTÓN
ZARUMA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

Machala 06 JUN 2013

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703404905

Nombres del ciudadano: MOLINA ESPINOZA XAVIER EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOLINA VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: ESPINOSA HIDALGO ROSARIO DE FATIMA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL GANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 188-135-65261



188-135-65261

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCLTACION ABOGADO V24442442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MURILLO TORO JOSE CECILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FEJOO FEJOO MELVA MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2017-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-04-17

INSTRUMENTAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 070265925-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES MURILLO FEJOO TITO JOVANNY

LOGAR DE NACIMIENTO EL ORO PASAJE OCHOA LEON BLANCOZ

FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL CASADO KARLA KATERINE TORRES GALLARDO



Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADREDITA QUE LISTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARIA DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

037 JUNTA N. 037 - 240 NÚMERO 0702659251 CÉDULA

MURILLO FEJOO TITO JOVANNY APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA SANTA ROSA CANTON SANTA ROSA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA

COPIA. Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

MACHALA 06 JUN 2018

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702659251

Nombres del ciudadano: MURILLO FEIJOO TITO JOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES GALLARDO KARLA KATERINE

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: MURILLO TORO JOSE CECILIO

Nombres de la madre: FEIJOO FEIJOO MELVA MARIA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO -
MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 187-135-65718



187-135-65718

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 070294594-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ HONORES JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO

SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

KARINA ELIZABETH RUEDA DELGADO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APellidos y nombres del padre
SANCHEZ BUSTAMANTE CORNELIO ALBERTO

APellidos y nombres de la madre
HONORES MENDOZA DELIA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA ROSA
2017-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-18

1511 17-02 800 16

4342V2284

001118008



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

053 UNIDAD

053-149 NUMERO

0702945940 CÉDULA

SANCHEZ HONORES JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA

SANTA ROSA CANTON

SANTA ROSA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALOR LEGAL

Ab. John H. Cabrera Dapila
NOTARIO CUARTO
MACHALA - EL ORO

JUJ FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala 06 JUN 2018

Ab. John H. Cabrera Dapila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702945940

Nombres del ciudadano: SANCHEZ HONORES JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUEDA DELGADO KARINA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: SANCHEZ BUSTAMANTE CORNELIO ALBERTO

Nombres de la madre: HONORES MENDOZA DELIA MARTHA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 189-135-65246

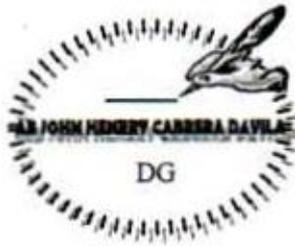


189-135-65246

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría,
2 de todo cuanto doy fe.-----

3



4 _____
5 **ROMMEL EUVIN CORONEL MINAN**

6 C.C. No. 0701812729

7 _____
8



9 _____
10 **TITO JOVANNY MURILLO FEJOO**

11 C.C. No. 0702659251

12



13 _____
14 **JOSE LUIS SANCHEZ HONORES**

15 C.C. No. 0702945940

16



17 _____
18 **XAVIER EDUARDO MOLINA ESPINOZA**

19 C.C. No. 0703404905

20



21 _____
22 **MARCELO ALEJANDRO PALACIO JIMÉNEZ**

23 C.C. No. 0103447033

24 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OROCORMINA CIA.**

25 **LTDA.**

26 **RUC. No. 0791784506001**

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiere este PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO, el mismo que sello, firmo y rubrico en DOCE Fojas útiles, en la ciudad y fecha de su celebración.-



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Factura: 002-004-000012031



20180709001O00603

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE

RAZÓN MARGINAL N° 20180709001O00603

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170709001P01596

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701812729
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180709004P03703


NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE

RAZÓN MARGINAL N° 20180709001O00603



MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170709001P01596

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701812729
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180709004P03703

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GADNA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



RAZON: *Siento como tal que con fecha de hoy día nueve de Julio del dos mil dieciocho, procedí a tomar nota al Margen de la Matriz de la Escritura de Constitución de Compañía de fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete, que reposa en esta Notaria, conforme consta en la cláusula Sexta de la escritura de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía Hageomina Cia Ltda de fecha tres de julio del dos mil dieciocho, celebrada en la Notaria Cuarta de Machala.*

Pasaje, Julio 09 del 2018.

Abg. Nancy Morán de Aviléz
NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 4128



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	47
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /03/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HAGEOMINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 4.872 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL 2017, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA HAGEOMINA CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILÁ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



En el Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, de la Republica del Ecuador, a 22 dias de Octubre de 2016, ante la Direccion Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre

Coronel Miñan, Rommel
Euvin
con

Figueroa Aguilar, Jessica
Sophia

TOMO	ANO	ACTA	FOLIO
16	2016	3119	119

Coronel Miñan, Rommel Euvin, Cedula Identidad 0701812729, de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en la Parroquia Santa Rosa, del Canton Santa Rosa, Provincia de El Oro, Ecuador el dia 12 de Marzo de 1964, de profesion INGENIERO COMERCIAL, de estado civil anterior Divorciado, domiciliado en Guayaquil, Ecuador, hijo de Coronel Soto, Angel Modesto, Cedula Identidad 0700061039, y de Miñan Pesantes, Elisa Piedad, C I xxxxxxxxx.

Figueroa Aguilar, Jessica Sophia, Cedula Identidad 0704617265, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la Parroquia Zaruma, del Canton Zaruma, Provincia de El Oro, Ecuador, el dia 24 de Junio de 1986, de ocupacion ESTUDIANTE, de estado civil anterior Divorciado, domiciliada en Zaruma, Ecuador, hija de Figueroa Alava, Jose Enrique, C I xxxxxxxxx, y de Aguilar Morocho, Ana Luisa, C I xxxxxxxxx.

Lugar y fecha de celebracion de matrimonio Parroquia Tarqui, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, 22 de Octubre de 2016

Observaciones Los conyugentes declaran tener tres hijos en comun, determinan como administrador de la sociedad conyugal a Rommel Euvin Coronel Miñan Presentan capitulaciones matrimoniales ante el Abg John Henry Cabrera Davila, Notario Publico del canton Machala, el 3 de Octubre del 2016

Rommel Miñan
Firma

Jessica Sophia
Firma

W. Cabrera Davila
DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en nuestra sede.

FIRMA AUTORIZADA
Corporación Registro Civil de Guayaquil

TRÁMITE NÚMERO: 5680



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAPITULACIONES MATRIMONIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	4062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	350
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0704617265	FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA	CÓNYUGE
0701812729	CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN	CÓNYUGE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES
FECHA ESCRITURA:	03/10/2016
NOTARÍA:	NOTARÍA CUARTA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB. JOHN HENRRY CABERRA DAVILA
CANTÓN:	MACHALA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES EN LAS FOJAS Y EN LOS AÑOS CORRESPONDIENTES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIONS RESPECTIVAS.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 C

